

Ambato, 25 de Abril de 2013

Señores

Accionistas de Guaytambos Tours

Presente

**ASUNTO: INFORME DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

Luego del análisis realizado a los Estados Financieros que sustentan las operaciones del ejercicio económico 2012, la Administración de la Compañía GUAYTAMBOS TOURS, ha dado fiel cumplimiento a las normas legales y estatutarias que regulan el correcto desenvolvimiento de sus actividades.

Cumpliendo con las funciones que me corresponde como Comisario Revisor de la empresa, durante la revisión a los Estados Financieros, el personal administrativo ha prestado todas las facilidades requeridas para llevar a cabo el trabajo en mención, el mismo que ha sido llevado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes que determina la Superintendencia de Compañías.

Los bienes de la Compañía se encuentran debidamente resguardados, custodiados y conservados, salvaguardando los recursos de la empresa.

Dejo constancia que he procedido de acuerdo con las obligaciones estipuladas en la Ley de Compañías, con responsabilidad y ética profesional en el cumplimiento

---

relación al año anterior, esto significa que las obligaciones a corto plazo se verán desprotegidas de respaldo líquido, ya que por cada dólar de endeudamiento que se debe a corto plazo existe un respaldo apenas de 0,43 dólares.

Con respecto a los resultados la empresa ha experimentado una utilidad bruta de 460,05 dólares, cabe indicar que esto es antes de la participación de trabajadores y del impuesto a la renta respectivo.

**RECOMENDACIONES:**

- 1.- Que la administración busque alternativas para mejorar el indicador de Liquidez, considerando que es imposible atender las deudas a tiempo con el disponible que se tiene.
- 2.-Es necesario que la pérdida de ejercicios anteriores se amortice en cumplimiento con las normas, principios contables y disposiciones del SRI, considerando que no refleja en el Estado de Situación de la empresa.
- 3.- Que la Junta General Ordinaria apruebe los Estados Financieros presentados por la Gerencia al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente



César Pozo Soriano

COMISARIO REVISOR